



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Rectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO

Fecha 06 DIC 2016
Hora 17:00
Firma [Firma] N° Folios 2

Fusagasugá, 2016-12-05

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras.
Universidad de Cundinamarca.

REF: Factor de Verificación – Requisitos Financieros Habilitantes Numeral 4.2 de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública No. 087-2016, para presentar cotizaciones cuyo objeto es la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”

Respetada Doctora:

A continuación remito la evaluación financiera realizada a la propuesta presentada por el oferente: **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S**, dentro de la invitación de la referencia y de conformidad con los Requisitos Financieros Habilitantes Tabla No.1, suscrita por el Director Financiero.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.000.000.000.00

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES.

Proponente: **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **4.2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES**, de la Invitación Pública a cotizar, la información para realizar la evaluación, fue tomada del Registro Único de Proponentes a 31 de Diciembre de 2015, expedido por la Cámara de Comercio el 25 de Noviembre de 2016, (Folio No. 8 y 9).

Analizadas las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes se efectuó la siguiente evaluación:

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 70% del Presupuesto Oficial.

CT = AC – PC ≥ 70% del PO.
AC = Activo corriente.
PC = Pasivo corriente.
PO = Presupuesto Oficial.

[Firma]



		<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	-	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
CAPITAL DE TRABAJO	= \$	835.781.944,00	- \$	20.300.430,00
	CT = \$	815.481.514,00		
	PO = \$	1.000.000.000,00		
	70% del PO = \$	700.000.000,00		

El capital de trabajo es \geq al 70 %, del Presupuesto Oficial de la invitacion por lo tanto la propuesta se declara : **HABIL**

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un Índice de liquidez mayor o igual a 7.5 calculado así:

LIQ. = $AC / PC \geq 7.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez.
AC = Activo corriente.
PC = Pasivo corriente.

Se verificará la liquidez así:

LIQ \geq 7.5 la propuesta será declarada hábil
LIQ $<$ 7.5 la propuesta será rechazada.

		<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$	835.781.944,00	\$	20.300.430,00
	L =	41,17		

Liquidez : $41.1 \geq 7.5$ por lo tanto la propuesta se declara : **HABIL**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al veinte (20) por ciento, calculado así:

NE = $(PT / AT) \leq 20\%$ Donde,
NE = Nivel de Endeudamiento.

PT = Pasivo Total.
AT = Activo Total.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 20% la propuesta será declarada hábil.
NE $>$ 20% la propuesta será rechazada.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

		PASIVO TOTAL		ACTIVO TOTAL
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	= \$	20.300.430,00	\$	997.572.644,00
NE	=	2,03		
NE = 2.0% ≤ 20% por lo tanto la propuesta de declara : HABIL				

PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar un patrimonio (P) mayor o igual al 90% del Presupuesto oficial para la presente invitación. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, el patrimonio corresponderá a la sumatoria de los patrimonios de cada uno de sus integrantes, donde mínimo uno de sus integrantes deberá tener un P ≥ 90% de lo requerido.

PATRIMONIO	\$ 977.272.214,00	≥ \$	900.000.000,00
Patrimonio : P ≥ 90% del P.O. Por lo tanto la propuesta se declara : HABIL			

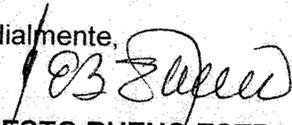
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

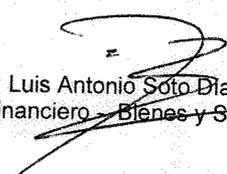
INDICE	CALCULO	INDICADORES
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	(Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio) * 100% \$ 179.521.770,00 \$ 977.272.214,00 0,184	Mayor o igual a 15% 18 % ≥ 15 % HABIL
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO	(Utilidad Operacional dividida por el Activo Total) * 100% \$ 179.521.770,00 \$ 997.572.644,00 0,180	Mayor o igual a 10% 18 % ≥ 10 % HABIL

Revisada la Información anteriormente descrita el oferente **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S**, cumple la totalidad de los Requisitos Financieros Habilitantes establecidos en la Invitación publica a cotizar, por tal razón es **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección.

Para constancia se suscribe el presente Informe de Capacidad Financiera, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2016.

Cordialmente,


ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero.
Universidad de Cundinamarca


Proyecto: Luis Antonio Soto Diaz.
Asesor Financiero - Bienes y Servicios.
4 - 4.2